



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-016-2025 Partida 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"**

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **09:30 horas del día 04 de julio de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloisa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**, para la contratación de la partida **3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-016-2025

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Gabriel López Jiménez.
2. Joel Alberto García Rodríguez.
3. Montserrat Ríos.
4. José Luis Musa Abad.

Por otro lado, se hace constar que no se encuentran participantes en la presente Junta de Aclaraciones.

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron dudas o aclaraciones, por lo que se asienta que no existen puntos que aclarar dentro de la presente Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, y por tal motivo se pasa al siguiente punto.

IV. Cierre del acta.

Al no haber dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, así como que no recibieron dudas o aclaraciones y por tal motivo se pasa al siguiente punto.

V. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 09:45 horas del día 04 de julio de 2025.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-016-2025 Partida 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO


C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES


LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS


DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Se Imprime en dos originales



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-016-2025 Partida 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"**

Con fundamento en los artículos 6°, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **09:30 horas del día 04 de julio de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloisa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales y el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**, para la contratación de la partida **3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-016-2025**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-016-2025

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

II. Presentación y acreditación de participantes.

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Gabriel López Jiménez.
2. Joel Alberto García Rodríguez.
3. Montserrat Ríos.
4. José Luis Musa Abad.

Por otro lado, se hace constar que no se encuentran participantes en la presente Junta de Aclaraciones.

III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron dudas o aclaraciones, por lo que se asienta que no existen puntos que aclarar dentro de la presente Invitación Restringida a cuando menos Tres Proveedores, y por tal motivo se pasa al siguiente punto.

IV. Cierre del acta.

Al no haber dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, así como que no recibieron dudas o aclaraciones y por tal motivo se pasa al siguiente punto.

V. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 09:45 horas del día 04 de julio de 2025.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-016-2025 Partida 3581 "Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos"

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

*Se Imprime en dos originales



LISTA DE ASISTENCIA

Proceso de Invitación Restringida a Cuando menos 3 proveedores No. FGE-IRTP-016-2025
Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos

PRESIDENTE EJECUTIVO

CP. CÉSAR ISIDRO CRUZ
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

VOCAL

LIC. ELOÍSA DE JESÚS SÁENZ DURÁN
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

SECRETARIA EJECUTIVA

LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ASESOR

DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



LISTA DE ASISTENCIA
Proceso de Invitación Restringida a Cuando menos 3 proveedores No. FGE-IRTP-016-2025
Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos

PROVEEDOR	REPRESENTANTE LEGAL	FIRMA